



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ID/ 1379

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11022661

Montevideo, **23 NOV 2011**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de julio de 2009 (número interno 86.581).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí al Sargento reincorporado José Azambuya, entre otros, para concurrir como integrante del Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 14 de febrero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la citada Misión Oficial se cumplió entre el 14 de febrero de 2009 y el 24 de agosto de 2010, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.---

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de julio de 2009 (número interno 86.581), estableciendo que la Misión Oficial confiada al Sargento reincorporado José

2011 07 15 1

Azambuya, se cumplió entre el 14 de febrero de 2009 y el 24 de agosto de 2010.-----

2do.- Abonar por el período que se amplió la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 21.440,97 (pesos uruguayos veintiún mil cuatrocientos cuarenta con 97/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

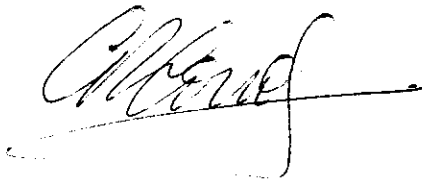
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República



DFC-MO  
AR-pm  
gf